



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Don Jesús García Fernández, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ugena, constituido en su despacho en la Casa Consistorial, el día 14 de septiembre de 2016, asistido del Secretario-Interventor, don Benito Cándido Espuela Díaz-Masa, procede adoptar la siguiente resolución:

Decreto. Número 237.

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del 12 de septiembre de 2016 se publicó el anuncio, junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, para la licitación del contrato de Renovación del Alumbrado Público con farolas leds en Ugena.

De la Cláusula número 11 de esos Pliegos se deduce la necesidad de nombrar una Mesa de contratación para la proposición de contratación por parte del Órgano de Contratación.

Todo ello, lo cual, resuelvo:

Primero. Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Renovación del Alumbrado Público con farolas leds: Presidente: Don Jesús García Fernández, Alcalde

Interventor: Don Benito Cándido Espuela Díaz-Masa, Secretario-Interventor Técnico: Don Javier García Izquierdo y Ruiz, Arquitecto

Vocales: Dña. Leyla Alonso García, Concejala.

Don Félix Gallego García, Concejal.

Don Martín Pérez Núñez, Concejal.

Don Ramiro Fernández Maximiano.

Secretario de la Mesa: Don Alfonso Magaña Ponte, Funcionario.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los interesados, así como mandar publicar la misma en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en lugar y fecha arriba indicadas.

Ugena 12 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Jesús García Fernández. Ante mí.-El Secretario Interventor, Benito Cándido Espuela Díaz-Masa.

N.º1.-5305